



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO

ACTA SIMPLE DE PROCESOS MISCELANEOS CANCELADOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No. 0374

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0046

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintiún (2021), se han reunido los señores: Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel, Directora Administrativo y Financiero e Ing. Miguel Ramón Iñiguez González, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: "ADQUISICIÓN DE STERNOS (GEL METANOL)".

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales no presentaron ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	Nixmairy Comercial, SRL	No Cotizó
2	COMERCIAL DNW, SRL	No Cotizó
3	Lopez Office Supply, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	Grupo DJS Solution, SRL	RD\$ 344,678.47
2	Florián & Almonte Inversiones, SRL	RD\$ 290,860.56

CONSIDERANDO:

Que luego de evaluar las ofertas económicas y resultar adjudicado el Oferente: **FLORIÁN & ALMONTE INVERSIONES**, **SRL**., nos informo que debido a los fletes y la situación actual de los envíos mundiales por el virus del covid-19, se les hizo imposible cumplir con el suministro del producto requerido.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta:





RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones <u>CANCELAR</u> el presente proceso de Ref: **PROMESECAL-DAF-CM-2021-0046**, adquisición de sternos (gel metanol).

SEGUNGO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones realizar los aprestos de lugar, para dar apertura a un nuevo procedimiento de Compra Menor, para la Adquisición de Materiales para Confeccionar y Pintar Counters, para cubrir la necesidad.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones notificar los resultados de esta Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.

Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel

Directora Adm. y Financiero (DAF

Ung. Miguel Ramon Iniguez

Enc. Depto de Compras y

CONTRATACIONES